EJEC. BANCO DE OCCIDENTE VS. ERNESTO MARTINEZ S. RAD. 470014053-002-2017-00285-00

WILSON LOPEZ WILCHES <wilson27lopez58@hotmail.com>

Mié 2/02/2022 10:12 AM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Magdalena - Santa Marta <j02cmsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (52 KB)

EJEC. BANCO OCCIDENTE VS. ERNESTO MARTINEZ. RAD. 2017-00285.pdf;

FAVOR ACUSAR RECIBO ESTE ESCRITO

WILSON LOPEZ WILCHES

Abogado. Asuntos Civiles y de Familia

Santa Marta, 2 de febrero de 2022

Señor
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
SANTA MARTA.
Ciudad.

REF. PROCESO EJECUTIVO DE BANCO DE OCCIDENTE, CONTRA ERNESTO CARLOS MARTINEZ SOLANO.
RAF. 47001-40-53-002-2017-00285-00

WILSON LOPEZ WILCHES, mayor de edad, vecino y residente en esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre y representación del demandado ERNESTO CARLOS MARTINEZ SOLANO, atentamente me dirijo a usted con el objeto de solicitarle lo siguiente:

Interpongo recurso de reposición contra el auto de 31 de enero de 2022 mediante el cual se dispuso la comisión para inmovilización de un vehículo de propiedad del demandado; se pretende con este recurso se adicione dicho auto dando respuesta de fondo a mi escrito de 4 de noviembre de 2021 en virtud de uno de los principios del procedimiento como el de la inmediates, que informa que el juez debe definir todas las peticiones que se encuentren pendientes de resolver. En consecuencia, le solicito muy comedidamente:

1.- Se sirva reconocerme personería para actuar en el proceso, lo anterior motivado en el hecho de que mediante escrito de 4 de noviembre de 2021 presenté el poder otorgado por el demandado debidamente autenticado.

2.- se sirva emitir pronunciamiento frente a mi escrito de fecha 4 de noviembre de 2021 en el cual presente el poder a mi otorgado por el demandado y solicité se resolviera mi petición sobre desistimiento tácito del proceso.
Es de anotar que la petición de desistimiento tácito fue denegada sin motivación legal alguna.
Atentamente,

WILSON LOPEZ WILCHES
C.C. No 12.547.872 de Santa Marta.
T:P: No 175.689 del C. S. DE La J.
E-mail: wilson27lopez58@hotmail.com